



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO N° 28008/2024
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2085411 DE 30/10/2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA ANDES
SALUD CONCEPCION S. A., RUT [REDACTED].
CONCEPCIÓN , 04/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SR. EDUARDO SERRADILLA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A., RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza la incorporación a Planta de Personal Institucional, el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
RICARDO ALBERTO REJON ANDRADE	[REDACTED]	MEDICO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A. / [REDACTED]

"AFECTAA ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

wohOTCqv

Código de Verificación

